



*"Productivo y Turístico"  
Año de la recepción y consolidación de la economía peruana"*

## Resolución de Gerencia Municipal

Nº 086-2025-MPCH-J/GM

Juli, 17 de marzo del 2025.

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

CHUCUITO JULI.



VISTO: El Informe N° 087-2025-MPCH-J-SGMAYS/LCHI, de fecha 04 de marzo del 2025, emitido por el Sub Gerente de Medio Ambiente y Servicios; el Informe N° 0549-2025-MPCHJ/GPSYSP, de fecha 07 de marzo del 2025, emitido por el Gerente de Promoción Social y Servicios Públicos; el Informe N° 0218-2025-MPCH-J/GPP/WRCV, de fecha 14 de marzo del 2025, suscrito por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto; la Opinión Legal N° 267-2025-MPCH-J/GM/GAJ-ERCHM, de fecha 14 de marzo del 2025, emitido por el Gerente de Asesoría Jurídica; Y;

### CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno local, con personería jurídica de Derecho Público y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 y concordante con lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el numeral 20º del Art. 20º de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, taxativamente señala: Son atribuciones del alcalde: "delegar sus atribuciones políticas en un regidor hábil y las administrativas en el Gerente Municipal (...)".

Que, por medio de la Resolución de Alcaldía N° 003-2024-MPCH-J/A, de fecha 03 de enero del 2024, el señor Alcalde de esta Municipalidad Provincial de Chucuito - Juli, ha delegado al Gerente Municipal las facultades administrativas y de administración de esta entidad municipal.

Que, el Art. 27º de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades expresa: "La administración municipal está bajo la dirección y responsabilidad del Gerente Municipal (...)" Asimismo, el último párrafo del Art. 39º prevé: "Las gerencias resuelven los aspectos administrativos su cargo a través de resoluciones y directivas".

Que, con el Informe N° 087-2025-MPCHJ-SGMAYS/LCHI, de fecha 04 de marzo del 2025, emitido por el Sub Gerente de Medio Ambiente y Servicios, eleva el plan de trabajo denominado "PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHUCUITO - JULI" el cual requiere de un monto de S/ 34,280.00 soles, para su aprobación correspondiente.

Que, mediante el Informe N° 0549-2025-MPCHJ/GPSYSP, de fecha 07 de marzo del 2025, emitido por el Gerente de Promoción Social y Servicios Públicos, solicita aprobación plan de trabajo denominado "PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHUCUITO - JULI", para su aprobación correspondiente.

Que, a través del Informe N° 0218-2025-MPCH-J/GPP/WRCV, de fecha 14 de marzo del 2025, suscrito por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto, emite opinión favorable a la existencia de disponibilidad presupuestaria de libre afectación para la ejecución del plan de trabajo denominado "PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHUCUITO - JULI" el cual requiere de un monto de S/ 34,280.00 soles, sujeto a la fuente de financiamiento: 05. Recursos determinados.

Que, por medio de la Opinión Legal N° 267-2025-MPCH-J/GM/GAJ-ERCHM, de fecha 14 de marzo del 2025, emitido por el Gerente de Asesoría Jurídica, concluye que resulta PROCEDENTE la aprobación mediante acto resolutivo el plan de trabajo denominado "PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHUCUITO - JULI", con un presupuesto de S/ 34,280.00 soles.

Que, mediante, el numeral 2.3 del artículo 73 de la Ley Orgánica de Municipalidades, "(...) las municipalidades tomando en cuenta su condición de municipalidades provinciales o distritales, asumen Sus competencias y asumen las funciones específicas, con carácter exclusiva o compartidas, en las materias siguientes: Educación Cultura, Deporte y Recreación (...)".

Que de la misma manera la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en su Artículo 82. Educación, ciencia, tecnología, innovación tecnológica, cultura, deportes y recreación "(...) Las municipalidades, en materia de educación, ciencia, tecnología, innovación tecnológica, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el gobierno regional las siguientes: numeral 18. Normar, coordinar y fomentar el deporte y la recreación, de manera permanente, en la niñez, la juventud y el vecindario en general, mediante las escuelas comunitarias de deporte, la construcción de campos deportivos y recreacionales o el empleo temporal de zonas urbanas apropiadas, para los fines antes indicados; coordinan con las entidades públicas responsables y convocan la participación del sector privado (...)".

# Municipalidad Provincial Chucuito



# JULI

Productivo y Turístico

Que, en ese contexto el Sub Gerente de Medio Ambiente y Servicios Públicos, eleva el plan de trabajo denominado "PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHUCUITO - JULI", el cual tiene como Actividades: 1.-formación de promotores ambientales escolares- PAE 2.-diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente, 3.-diseño e implementación de campañas informativas y eventos, 4.- formación de promotores ambientales Juveniles- PAJ, 5.- formación de promotores ambientales comunitarios PAC.

Que, en tal sentido, los entes administrativos responsables antes referidos han evaluado los aspectos técnicos, presupuestales y normativos, respecto de la aprobación plan de trabajo denominado "PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHUCUITO - JULI"; habiendo emitido sendos pronunciamientos opinando por su viabilidad y procedencia, recomendando su aprobación, no encontrándose opinión desfavorable o contraria en la parte técnica, presupuestaria ni normativa, acreditándose su conformidad; lo que conlleva a que este despacho de Gerencia Municipal apruebe el referido plan de trabajo, en mérito al análisis, conclusiones y recomendaciones contenidos en los Informes técnicos y legales, emitidos por las órganos y unidades competentes de esta entidad, los cuales obran en el presente expediente administrativo; siendo que el contenido de los Informes y documentos precedentes, sobre los que se basa el presente acto resolutivo, son de responsabilidad de sus emisores.

Que, finalmente el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece en el Artículo 6°, numeral 6.2. que los actos administrativos pueden motivarse mediante la declaración de conformidad con los fundamentos y conclusiones de anteriores dictámenes, decisiones o Informes obrantes en el expediente, a condición de que se les identifique de modo certero; Por lo que, se presume su idoneidad, al haber sido objeto de revisión y validación por parte de los funcionarios emisores de los documentos sobre los que se sustenta la presente resolución.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo señalado en el artículo 39º último párrafo de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y en uso de las facultades y atribuciones conferidas al Gerente Municipal mediante Resolución de Alcaldía N° 003-2024-MPCH-J/A, de fecha 03 de enero del 2024.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – APROBAR, el PLAN DE TRABAJO denominado "PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHUCUITO - JULI", con un monto para su ejecución de S/ 34,280.00 SOLES (TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA CON 00/100 SOLES) con cargo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 05 RECURSOS DETERMINADOS; por los fundamentos de hecho y de derecho expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución de Gerencia Municipal.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – ENCARGAR, al Sub Gerente de Medio Ambiente y Servicios, velar por la supervisión, monitoreo y constante evaluación del cumplimiento de las metas y objetivos propuestos en el plan de trabajo aprobado en el Artículo Primero de la presente Resolución Gerencial, bajo responsabilidad.

**ARTÍCULO TERCERO.** – ESTABLECER, que la aprobación del plan de trabajo contenida en el artículo primero de la presente resolución, asume su motivación en mérito al análisis, conclusiones y recomendaciones contenidas en los Informes técnicos y legales, emitidos Sub Gerente de Medio Ambiente y Servicios, Gerente de Promoción Social y Servicios Públicos, Gerente de Planeamiento y Presupuesto, Gerente de Asesoría Jurídica y demás obrantes en el presente expediente administrativo, conforme lo señalado en el numeral 6.2 del artículo 6° del TUO de la Ley N° 27444. Por lo que, todos los documentos que anteceden y los vistos buenos contenidos en la presente Resolución, son de absoluta responsabilidad de los funcionarios y servidores que los emiten.

**ARTÍCULO CUARTO.** – TRANSCRIBIR, la presente Resolución Gerencial al despacho de Gerencia de Promoción Social y Servicios Públicos, Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios y demás unidades orgánicas de esta entidad, de acuerdo a su competencia, para su conocimiento, cumplimiento y fines correspondientes, con las formalidades señaladas en el TUO de la Ley N° 27444.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHUCUITO JULI  
M.Sc. Arsenio C. Castillo Mamani  
CIP. 77537  
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUCUITO - JULI

PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUCUITO - JULI



Programa Municipal de  
Educación,  
Cultura y Ciudadanía Ambiental  
de la  
Municipalidad Provincial  
Chucuito - Juli



**PLAN DE  
TRABAJO  
2025**



**PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA****  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL





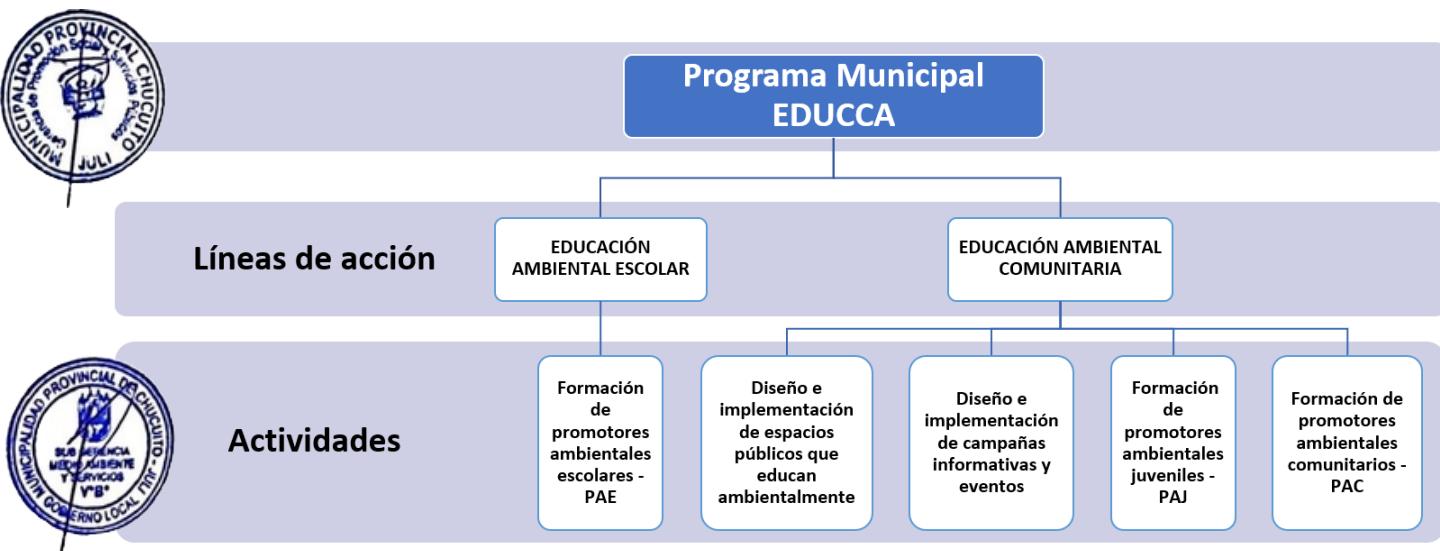
## 1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Provincial de Chucuito - Juli, mediante **ORDENANZA MUNICIPAL N° 016-2023-MPCHJ/CM**, de fecha 28 de junio del 2023 aprobó el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Chucuito - Juli, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Subgerencia de Medio Ambiente y Servicios, presenta el **PLAN DE TRABAJO 2025 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUCUITO - JULI**, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadanía ambiental.

En ese sentido, se requiere generar procesos educativos e informativos en la población que contribuyan a la formación de ciudadanas y ciudadanos comprometidos con el cuidado del ambiente que mejoren su comportamiento ambiental y se conviertan en agentes de cambio en la mejora ambiental efectiva de su entorno, a través de intervenciones preventivas, mejoradoras y correctivas para garantizar la preservación del ambiente y lograr un desarrollo sostenible del distrito.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Provincial de Chucuito-Juli, trabajará las siguientes líneas de acción:



**La Educación ambiental escolar**, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

**La Educación ambiental comunitaria**, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la formación de Promotores Ambientales Comunitario.



## 2. PROGRAMACIÓN



### MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUCUITO - JULI



#### PLAN DE TRABAJO 2025

#### PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHUCUITO – JULI

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR</b>							
1.1 Actividad: Formación de promotores ambientales escolares	<b>TAREA 1:</b> Coordinación con la UGEL - Juli para la identificación y participación de las instituciones educativas de Juli en el Programa Municipal EDUCCA.  <b>TAREA 2:</b> Selección de PAE por institución educativa considerando el nivel y el enfoque de género considerando las características de los promotores.  <b>TAREA 3:</b> Socializar la propuesta de intervención a directores y/o docentes en el marco del Programa Municipal EDUCCA.  <b>TAREA 4:</b> Acreditación de los PAE de acuerdo con las fichas proporcionadas por el MINAM.  <b>TAREA 5:</b> Ceremonia de juramentación de los PAE.  <b>TAREA 6:</b> Capacitación a PAEs: A) Funciones del promotor ambiental escolar. B) Cambio Climático y manejo adecuado de residuos sólidos en el distrito de Juli. C) Minimización de residuos sólidos (importancia de reducir el consumo de	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de PAE acreditados</li> <li>Nº de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA</li> <li>Nº de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes</li> <li>Nº de PAE capacitados</li> <li>Nº de docentes capacitados</li> <li>Nº de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes</li> <li>Nº de PAE reconocidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>50 PAE acreditados</li> <li>06 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA</li> <li>06 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes</li> <li>50 PAE capacitados</li> <li>10 docentes capacitados</li> <li>04 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes</li> <li>50 PAE reconocidos</li> <li>10 docentes reconocidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Laptop</li> <li>Computadora</li> <li>Útiles de escritorio</li> </ul> <p>1/2 millar de papel bond</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Chalecos</li> <li>Refrigerios</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>Útiles de escritorio</li> <li>Computadora</li> <li>Laptop</li> <li>Impresora</li> <li>Data Display</li> <li>1/2 millar de papel bond</li> </ul>	<p>Marzo</p> <p>1/2 millar de papel bond</p> <p>Marzo</p> <p>Abril</p> <p>Abril</p> <p>1/2 millar de papel bond</p> <p>Abril</p> <p>Mayo</p> <p>Junio</p> <p>Abril a diciembre</p>	<p>Coordinador del Programa EDUCCA</p> <p>Coordinador y promotor del Programa EDUCCA</p>	<p>2500.00</p> <p>17.50</p> <p>17.50</p> <p>1025.00</p> <p>200.50</p>



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUYA

PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	<p>D) Segregación de residuos sólidos inorgánicos, necesidad e importancia.</p> <p>E) Segregación de residuos sólidos orgánicos, necesidad e importancia.</p> <p>F) Segregación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de docentes reconocidos</li> <li>• N° de instituciones educativas reconocidas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 06 instituciones educativas reconocidas</li> </ul>	<p>Trípticos sobre el cambio climático Trípticos sobre minimización de plásticos Tripticos de segregación de residuos sólidos Tripticos de segregación de los RAEE</p>			
	<p><b>TAREA 7:</b> Participación de los promotores ambientales en actividades orientadas al manejo adecuado de residuos sólidos:</p> <p>A) Campaña RECICLA Ya Juli escolar para fomentar la segregación en fuente de residuos orgánicos e inorgánicos</p> <p>B) Campaña Juli Limpio Chuya - Chuya Perú para recuperar espacios públicos aledaños a la institución educativa y uso de papeleras.</p> <p>C) Campaña Gran Cruzada Verde para la plantación de árboles en las instituciones educativas haciendo uso del compost elaborado por la municipalidad.</p>			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Materiales para las actividades</li> <li>• Refrigerios para las campañas</li> </ul>	Abril a noviembre	Coordinador y promotor del Programa EDUCCA	
	<p><b>TAREA 8:</b> Implementación de proyectos ambientales escolares:</p> <p><b>Proyecto 1:</b> Implementación de biohuerto productivo y su compostera.</p> <p><b>Proyecto 2:</b> Elaboración de objetos con materiales aprovechables (reutilización).</p> <p><b>Proyecto 3:</b> Campaña de sensibilización sobre acciones de minimización (plásticos) y consumo responsable.</p> <p><b>Proyecto 4:</b> Adopta una planta (sembrado de distintas especies de plantas en las instituciones educativas).</p>			Materiales y otros	Mayo a noviembre	Coordinador y promotor del Programa EDUCCA	120.00
	<p><b>TAREA 9:</b> Reconocimiento a los PAEs, docentes e instituciones educativas.</p>			Entrega de certificados	Noviembre	Coordinador y promotor del	90.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUCUITO



PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	<p><b>TAREA 9:</b> Reconocimiento a los PAEs, docentes e instituciones educativas.</p>			Entrega de certificados	Noviembre	Coordinador y promotor del Programa EDUCCA	
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA</b>							
<b>2.1 Actividad:</b> Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	<p><b>TAREA 1:</b> Identificación de espacios públicos que educan ambientalmente para su habilitación.</p> <p><b>TAREA 2:</b> Acondicionamiento de los espacios públicos que educan ambientalmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Banners informativos sobre la importancia y necesidad de segregación en fuente.</li> <li>- Dispositivos en sitios estratégicos del distrito para promover la segregación en fuente de residuos aprovechables como: contenedores, botellones para botellas PET, estaciones de reciclaje elaborados con material local.</li> <li>- Acondicionamiento con banners informativos para la recuperación de puntos críticos de residuos sólidos.</li> </ul> <p><b>TAREA 3:</b> Implementación de actividades de promoción cultural ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Visita guiada en la Planta de Valorización de Residuos Sólidos Orgánicos (demostración del proceso de elaboración del compost).</li> <li>- Vivero municipal (visita guiada para conocer las distintas especies de plantas)</li> <li>- Sensibilización ambiental en los dispositivos implementados.</li> </ul> <p><b>TAREA 4:</b> Mantenimiento de los espacios implementados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados</li> <li>• N° de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas</li> <li>• N° de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 04 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados <ul style="list-style-type: none"> <li>-Parque con banners informativos</li> <li>-Mercado con banners informativos</li> <li>-Alrededor de la playa con banners informativos</li> <li>- Planta de Valorización de Residuos Orgánicos</li> </ul> </li> <li>• 04 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas</li> <li>• 50 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas</li> </ul>	<p>Útiles de escritorio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gigantografía</li> <li>• Banners</li> </ul> <p>Útiles de escritorio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Chalecos</li> <li>• Gorros</li> <li>• Refrigerios</li> </ul>	<p>Útiles de escritorio</p> <p>Útiles de escritorio</p> <p>Chalecos</p>	<p>Abril a octubre</p> <p>Mayo a noviembre</p> <p>Julio a diciembre</p> <p>Agosto a noviembre</p>	<p>Coordinador y promotor del Programa EDUCCA</p> <p>Coordinador y promotor del Programa EDUCCA</p> <p>Coordinador y promotor del Programa EDUCCA</p> <p>Promotores ambientales comunitarios</p>
							135.00
							30.00
							247.00
<b>2.2 Actividad:</b> Diseño e implementación	<p><b>TAREA 1:</b> Realizar una encuesta sobre las percepciones de la población sobre la segregación en fuente de residuos</p>			<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1/2 millar de papel bond</li> <li>• Computadora</li> </ul>	<p>Abril a diciembre</p>	Coordinador y promotor del	17.50



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUCUITO

**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

de campañas informativas y eventos	inorgánicos/orgánicos con el apoyo de los promotores ambientales juveniles para la implementación de campañas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de campañas informativas realizadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>04 campañas informativas realizadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Laptop</li> <li>Impresora</li> </ul>		Programa EDUCCA	
	<p><b>TAREA 2:</b> Implementación de campañas informativas y educativas con promotores ambientales juveniles y diversos aliados locales:</p> <p><b>A) Campaña RECICLA Ya Juli</b> para promover la segregación en fuente de residuos sólidos aprovechables orgánicos e inorgánicos con la participación de instituciones educativas, establecimientos comerciales, mercados, universidades, etc. a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reciclatones: recolección selectiva de los residuos aprovechables (botellas de plástico, cartones, hojas usadas).</li> <li>- Ecocanje</li> <li>- Reciclacine</li> <li>- Sensibilización con PAJ puerta a puerta en viviendas, instituciones educativas, establecimientos comerciales, etc.</li> <li>- Difusión de horarios de recolección selectiva.</li> </ul> <p><b>B) Campaña Menos plástico más vida</b> orientada a reducir el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas en mercados, establecimientos comerciales, etc. a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sensibilización con promotores ambientales juveniles (PAJ).</li> </ul> <p><b>C) Campaña Juli Limpio – Chuya Chuya Perú</b> orientada a la recuperación de espacios públicos a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Difusión de horarios de recolección domiciliaria.</li> <li>- Acciones de limpieza con la participación de diversos actores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de personas que participan en campañas informativas</li> <li>Nº de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año.</li> <li>Nº de material comunicacional gráfico generado</li> <li>Nº de material comunicacional audiovisual generado</li> <li>Nº de eventos realizados con temática ambiental</li> <li>Nº de personas que participan en eventos</li> <li>Nº de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>150 personas que participan en campañas informativas</li> <li>200 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año</li> <li>10 materiales comunicacionales gráficos</li> <li>05 materiales comunicacionales audiovisuales generados</li> <li>10 eventos realizados con temática ambiental</li> <li>150 personas que participan en eventos</li> <li>8 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Difusión radial</li> <li>Banners para las campañas</li> <li>1/2 millar de papel bond</li> <li>Materiales para actividades</li> <li>Refrigerios</li> </ul>	Abril a diciembre	Coordinador y promotor del Programa EDUCCA	2612.50



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUCUITO - ICA



**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Sensibilización con promotores ambientales juveniles.</li><li>- Recuperación de puntos críticos de residuos sólidos con la participación de la población aledaña (limpieza, recuperación y acondicionamiento como espacio público que educa ambientalmente).</li><li>- Participación de promotores ambientales comunitarios para acciones de vigilancia ambiental.</li></ul> <p><b>D) Campaña Cruzada Verde</b> orientada en la recuperación de áreas verdes.</p>					
	<p><b>TAREA 3:</b> Divulgación de información ambiental por redes sociales de la municipalidad haciendo uso de kit comunicacionales en fechas de calendario ambiental relacionadas con la problemática de residuos sólidos en coordinación con el área de imagen institucional de acuerdo con el cronograma de difusión:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>(15 de marzo):</b> Consumo responsable orientado al no uso de bolsas de plástico de un solo uso y envases descartables.</li><li>- <b>(26 de marzo):</b> Día Mundial del Clima y la Adaptación al Cambio Climático orientado al inadecuado manejo de residuos sólidos como precursor de GEI.</li><li>- <b>(22 de abril):</b> Día de la Tierra</li><li>- <b>(17 de mayo):</b> Día Mundial del Reciclaje</li><li>- <b>(1 de junio):</b> Día Nacional del Reciclador</li><li>- <b>(5 de junio):</b> Día Mundial del Medio Ambiente.</li><li>- <b>(3 de julio):</b> Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico.</li><li>- <b>(16 de setiembre):</b> Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos – DIADESOL.</li><li>- <b>(14 de octubre):</b> Día Internacional de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE).</li></ul>		<ul style="list-style-type: none"><li>• Computadora</li><li>• Laptop</li></ul>	Marzo a octubre	Coordinador y promotor del Programa EDUCCA	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUCUITO

	<p><b>TAREA 4:</b> Elaboración de material comunicacional gráfico (banners, piezas gráficas, afiches, volantes, rotafolios, trípticos, etc.)</p> <p><b>TAREA 5:</b> Elaboración de material comunicacional audiovisual (videos, spots radiales, jingle para perifoneo).</p> <p><b>TAREA 6:</b> Implementación de eventos ambientales diversos relacionados al manejo adecuado de residuos sólidos</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Jornadas de limpieza de residuos sólidos de fajas marginales.</li><li>- Jornada de limpieza de puntos críticos de residuos sólidos.</li><li>- Charlas</li><li>- Talleres</li><li>- Concurso ARTIRECICLA</li><li>- Festival de cultura ambiental en el marco de la semana de la educación ambiental (cuarta semana de octubre).</li></ul>		<ul style="list-style-type: none"><li>• 1/2 millar de papel bond</li><li>• Útiles de escritorio</li><li>• Laptop</li><li>• Tripticos</li></ul> <ul style="list-style-type: none"><li>• Útiles de escritorio</li><li>• Computadora</li></ul> <ul style="list-style-type: none"><li>• Refrigerios</li></ul>	Abril a diciembre	Coordinador y promotor del Programa EDUCCA	133.50
	Abril a diciembre		Coordinador y promotor del Programa EDUCCA			
	Mayo a diciembre		Coordinador y promotor del Programa	100.00		
	<p><b>TAREA 7:</b> Actividades diversas en fechas de calendario ambiental relacionadas con la problemática de residuos sólidos como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>(15 de marzo):</b> Consumo responsable orientado al no uso de bolsas de plástico de un solo uso y envases descartables.</li><li>- <b>(26 de marzo):</b> Día Mundial del Clima y la Adaptación al Cambio Climático orientado al inadecuado manejo de residuos sólidos como precursor de GEI.</li><li>- <b>(22 de abril):</b> Día de la Tierra</li><li>- <b>(17 de mayo):</b> Día Mundial del Reciclaje</li><li>- <b>(1 de junio):</b> Día Nacional del Reciclador</li><li>- <b>(5 de junio):</b> Día Mundial del Medio Ambiente</li><li>- <b>(3 de julio):</b> Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico</li></ul>		<ul style="list-style-type: none"><li>• 8 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local</li></ul> <ul style="list-style-type: none"><li>• Computadora</li><li>• Laptop</li></ul>	Marzo a octubre	Coordinador y promotor del Programa EDUCCA	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUCUITO - JULI

PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>(3 de julio):</b> Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico</li> <li><b>(16 de setiembre):</b> Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos – DIADESOL</li> <li><b>(14 de octubre):</b> Día Internacional de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE</li> <li><b>(31 de octubre):</b> Día Mundial de las Ciudades</li> </ul> <p><b>TAREA 8:</b> Difusión de mensajes a través del perifoneo (por ejemplo: bocina en carro recolector de residuos sólidos, perifoneo a través de bocinas en el mercado, entre otros) para reforzar el cumplimiento de horarios de recolección domiciliaria.</p> <p><b>TAREA 9:</b> Participación en entrevistas radiales o televisivas en medios locales en coordinación con el área de imagen institucional (ejemplo en el lanzamiento de las campañas).</p>			<ul style="list-style-type: none"> <li>1/2 millar de papel bond</li> <li>Trípticos</li> </ul>	Junio a noviembre	Coordinador y promotor del Programa EDUCCA	17.50
2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles	<b>TAREA 1:</b> Convocatoria de PAJ.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de PAJ acreditados</li> <li>Nº de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ</li> <li>Nº de horas de capacitación que reciben los PAJ</li> <li>Nº de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>20 PAJ acreditados</li> <li>05 eventos de capacitación dirigidos a los PAJ</li> <li>10 horas de capacitación que reciben los PAJ</li> <li>10 actividades en las que participa como PAJ</li> <li>03 proyectos ambientales implementados por los PAJ</li> <li>20 PAJ reconocidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Redes sociales</li> <li>Difusión radial</li> </ul>	Marzo a abril	Coordinador y promotor del Programa EDUCCA	
	<b>TAREA 2:</b> Selección y acreditación de PAJ.				Abril	Coordinador y promotor del Programa EDUCCA	
	<b>TAREA 3:</b> Ceremonia de juramentación de los PAJ.			<ul style="list-style-type: none"> <li>Chalecos</li> <li>Refrigerios</li> </ul>	Junio	Coordinador y promotor del Programa EDUCCA	325.00
	<b>TAREA 4:</b> Capacitación a PAJ: <b>Taller 1:</b> Funciones del promotor ambiental juvenil y pautas para una comunicación asertiva y liderazgo. <b>Taller 2:</b> Manejo adecuado de los residuos sólidos en el distrito de Juli. <b>Taller 3:</b> Segregación de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos.			<ul style="list-style-type: none"> <li>Computadora</li> <li>Laptop</li> <li>Data Display</li> <li>1/2 millar de papel bond</li> <li>Trípticos</li> </ul>	Abrial a diciembre	Coordinador y promotor del Programa EDUCCA	17.50



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYA - JULI

PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	<p><b>Taller 4:</b> Elaboración de compost de manera demostrativa.</p> <p><b>Taller 5:</b> Segregación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• N° de proyectos ambientales implementados por los PAJ</li><li>• N° de PAJ reconocidos</li></ul>					
	<p><b>TAREA 5:</b> Participación de los PAJ en actividades como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Capacitación a PAE.</li><li>- Seguimiento a la implementación de proyectos ambientales escolares.</li><li>- Sensibilización ambiental en espacios públicos que educan ambientalmente</li><li>- Sensibilización ambiental en la implementación de campañas (Recicla Ya, Menos Plástico Mas Vida, Juli Limpio).</li><li>- Educación ambiental para la promoción del compostaje.</li><li>- Educación ambiental en las estaciones de reciclaje.</li><li>- Seguimiento a los PAE y PAC.</li><li>- Implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.</li><li>- Charlas sobre segregación de los residuos orgánicos e inorgánicos con las comunidades campesinas.</li></ul>			<ul style="list-style-type: none"><li>• 1/2 millar de papel bond</li><li>• Gorros</li><li>• Refrigerios</li></ul>	Mayo a diciembre	Coordinador y promotor del Programa EDUCCA	247.50
	<p><b>TAREA 6:</b> Implementación de proyectos ambientales:</p> <p><b>Proyecto 1:</b> Diseño e implementación de encuesta de percepción sobre la segregación en fuente en el distrito de Juli.</p> <p><b>Proyecto 2:</b> Acondicionamiento de un espacio público que educa ambientalmente.</p> <p><b>Proyecto 3:</b> Elaboración de materiales de sensibilización (afiches, infografías) sobre manejo adecuado de los residuos sólidos con énfasis en minimización y segregación.</p>			<ul style="list-style-type: none"><li>• Gorros</li><li>• Refrigerios</li><li>• Útiles de escritorio</li></ul>	Mayo a diciembre	Coordinador y promotor del Programa EDUCCA	204.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JULI - JULI

PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	<b>TAREA 7:</b> Ceremonia de reconocimiento de PAJ.			Entrega de certificados	Diciembre	Coordinador y promotor del Programa EDUCCA	
<b>2.4 Actividad:</b> Formación de promotores ambientales comunitarios	<p><b>TAREA 1:</b> Convocar como PAC para fomentar su participación a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Líderes vecinales con prioridad en la ruta de recolección selectiva para residuos inorgánicos y de aprovechamiento de residuos orgánicos.</li> <li>- Miembros de las directivas de mercados, asociaciones de comerciantes.</li> <li>- Miembros de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) de instituciones educativas que forman parte del Programa Municipal EDUCCA.</li> </ul> <p><b>TAREA 2:</b> Acreditación de PAC.</p> <p><b>TAREA 3:</b> Ceremonia de juramentación de los PAC.</p> <p><b>TAREA 4:</b> Capacitación a PAC:</p> <p><b>Taller 1:</b> Funciones del promotor ambiental comunitario y pautas de liderazgo comunitario.</p> <p><b>Taller 2:</b> Manejo adecuado de los residuos sólidos en mi distrito.</p> <p><b>Taller 3:</b> Segregación de residuos sólidos inorgánicos.</p> <p><b>Taller 4:</b> Segregación de residuos sólidos orgánicos.</p> <p><b>Taller 5:</b> Taller demostrativo de elaboración de compost.</p> <p><b>TAREA 5:</b> Participación de los PAC en actividades programadas por la municipalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornadas de limpieza</li> <li>- Campañas educativas e informativas implementadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de PAC acreditados</li> <li>• N° de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC</li> <li>• N° de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC</li> <li>• N° de proyectos ambientales implementados por los PAC</li> <li>• N° de PAC reconocidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 PAC acreditados</li> <li>• 05 eventos de capacitación dirigidos a los PAC</li> <li>• 03 actividades en la que participan los PAC</li> <li>• 04 proyectos ambientales implementados por los PAC</li> <li>• 15 PAC reconocidos</li> </ul>	Útiles de escritorio	Abril	Coordinador y promotor del Programa EDUCCA	
					Mayo	Coordinador y promotor del Programa EDUCCA	
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Chalecos</li> <li>• Refrigerios</li> </ul>	Junio	Coordinador y promotor del Programa EDUCCA	205.00
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Laptop</li> <li>• Data Display</li> <li>• 1/2 millar de papel bond</li> <li>• Tripticos</li> </ul>	Mayo a diciembre	Coordinador y promotor del Programa EDUCCA	17.50
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• EPPs</li> <li>• Refrigerios</li> </ul>	Mayo a diciembre	Coordinador y promotor del Programa EDUCCA	100.00



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUCUITO - ULLI

PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Eventos ambientales relacionados con el consumo responsable y manejo de adecuado de residuos sólidos.</li></ul> <p><b>TAREA 6:</b> Implementación de proyectos ambientales que fomenten la participación ciudadana para el manejo adecuado de residuos sólidos: <b>Proyecto 1:</b> Elaboración de jardines verticales en casa, incluye capacitación. <b>Proyecto 2:</b> Implementación de biohuerto con compostera incluye capacitación. <b>Proyecto 3:</b> Implementación de puntos limpios en casa para fomentar la segregación en fuente de residuos inorgánicos entre los vecinos incluye capacitación. <b>Proyecto 4:</b> Vigilancia Ambiental para evitar los puntos críticos de residuos sólidos incluye capacitación.</p> <p><b>TAREA 7:</b> Ceremonia de reconocimiento de PAC.</p>		Refrigerios	Julio a diciembre	Coordinador y promotor del Programa EDUCCA	100.00
			Entrega de certificados	Diciembre	Coordinador y promotor del Programa EDUCCA	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYA - JULI



PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

### 3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

#### Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	3,970.50
<b>SUB TOTAL</b>	<b>3,970.50</b>

#### Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	412.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	2,881.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	794.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	422.50
<b>SUB TOTAL</b>	<b>4,509.50</b>

Concepto	Costo (S/)
<b>Línea de acción 1: Educación ambiental escolar</b>	<b>3,970.50</b>
<b>Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria</b>	<b>4,509.50</b>
<b>TOTAL</b>	<b>8,480.00</b>

**4. REPORTE DE ACTIVIDADES**

La Municipalidad Provincial Chucuito Juli, mediante la unidad orgánica, Subgerencia de Medio Ambiente y Servicios presentará el informe anual correspondiente a las actividades implementadas en el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial Chucuito - Juli al Ministerio del Ambiente MINAM.

**ANEXO N° 01:**

INDUMENTARIA PARA PROMOTORES					
ITEM	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	P/U	COSTO PARCIAL
1	CHALECOS C/LOGOS: Material polyester algodón, color azul italiano, logo institucional - Programa EDUCCA	UNIDAD	50.00	30.00	1,500.00
2	GORROS/LOGOS: Material dril, color azul italiano, logo institucional - Programa EDUCCA	UNIDAD	22.00	13.00	286.00
<b>PRESUPUESTO PARCIAL</b>					1,786.00

MATERIALES DE INFORMACION Y DIFUSION					
1	DIFUSION RADIAL: Spot radial y redes sociales empleando el calendario ambiental.	MES	7.00	270.00	1,890.00
2	GIGANTOGRAFIA: alusivos al medio ambiente.	UNIDAD	5.00	45.00	225.00
<b>PRESUPUESTO PARCIAL</b>					2,115.00

UTILES DE ESCRITORIO						
1	PAPEL		PAQUETE	5.00	35.00	175.00
2	HOJAS DE COLORES		PAQUETE	1.00	30.00	30.00
3	PLUMONES DE PIZARRA		UNIDAD	3.00	3.00	9.00
4	CARTULINA		PLIEGO	10.00	1.00	10.00
5	TIJERA		UNIDAD	3.00	8.00	24.00
6	CINTA DE EMBALAJE		UNIDAD	3.00	6.00	18.00
7	CINTA MASKING TAPE		UNIDAD	3.00	3.00	9.00
8	SILICONA LÍQUIDA		UNIDAD	2.00	8.00	16.00
9	SILICONA EN BARRA		PAQUETE	1.00	30.00	30.00
10	TINTA PARA IMPRESORA NEGRO		UNIDAD	1.00	48.00	48.00
11	TINTA PARA IMPRESORA AMARILLO		UNIDAD	1.00	45.00	45.00
12	TINTA PARA IMPRESORA MAGENTA		UNIDAD	1.00	45.00	45.00
13	TINTA PARA IMPRESORA CIAN		UNIDAD	1.00	45.00	45.00
<b>PRESUPUESTO PARCIAL</b>					504.00	



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUCUITO - JULI

PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL

### EQUIPOS COMPUTACIONALES

1	COMPUTADORA	UNIDAD	1.00	2,500.00	2,500.00
<b>PRESUPUESTO PARCIAL</b>					2,500.00

### REFRIGERIOS

1	BEBIDAS	UNIDAD	400.00	1.50	600.00
2	GALLETAS	UNIDAD	400.00	1.00	400.00
<b>PRESUPUESTO PARCIAL</b>					1,000.00

### MATERIALES PARA ACTIVIDADES

1	ESCOBA	UNIDAD	25.00	10.00	250.00
2	RECOGEDOR	UNIDAD	15.00	10.00	150.00
3	BOLSAS	PAQUETE	2.00	20.00	40.00
4	GUANTES	CAJA	3.00	45.00	135.00
<b>PRESUPUESTO PARCIAL</b>					575.00

### ANEXO N° 02:

### RESUMEN DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO:

ITEM	CANT/TRABAJO	TIEMPO/MES	COSTO/MES	COSTO TOTAL S/
1	UN COORDINADOR DEL PROGRAMA EDUCCA	10.00	1,500.00	15,000.00
2	UN PROMOTOR DEL PROGRAMA EDUCCA	9.00	1,200.00	10,800.00
<b>PRESUPUESTO PARCIAL</b>				25,800.00

CLASIFICACION	DESCRIPCION	PRESUPUESTO PARCIAL
1	COSTO DIRECTO DE SERVICIOS	25,800.00
2	COSTO DIRECTO DE BIENES	8,480.00
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>		34,280.00



## **ANEXO N° 03:**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUCUITO - JULI



# PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

## **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JUJUY - JULI

# PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JUITO - JULIO 2018

# PROGRAMA MUNICIPAL **EDUCCA**

EDUCACIÓN. CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

## LÍNEA DE ACCIÓN 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUC

# PROGRAMA MUNICIPAL **EDUCCA** EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUC

# PROGRAMA MUNICIPAL **EDUCCA** EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUC



# PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JUNÍPERO SAMA - JULIO 2018

# PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

- <b>(17 de mayo):</b> Día Mundial del Reciclaje					X															
- <b>(1 de junio):</b> Día Nacional del Reciclaror						X														
- <b>(5 de junio):</b> Día Mundial del Medio Ambiente							X													
- <b>(3 de julio):</b> Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico								X												
- <b>(16 de setiembre):</b> Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos – DIADESOL									X								X			
- <b>(14 de octubre):</b> Día Internacional de Residuos - de Aparatos Eléctricos y Electrónicos										X								X		
- <b>(31 de octubre):</b> Día Mundial de las Ciudades											X								X	
<b>TAREA 4:</b> Elaboración de material comunicacional grafico (banners, piezas gráficas, afiches, volantes, rotatfolios, trípticos, etc.)					X	X	X			X	X			X	X	X	X	X	X	X
<b>TAREA 5:</b> Elaboración de material comunicacional audiovisual (videos, spots radiales, jingle para perifoneo)				X			X			X		X			X	X	X	X		X
<b>TAREA 6:</b> Implementación de eventos ambientales diversos relacionados al manejo adecuado de residuos sólidos																				
- Jornadas de limpieza de residuos sólidos en fajas marginales.							X		X		X			X		X	X	X	X	X
- Jornada de limpieza de puntos críticos de residuos sólidos								X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Charlas									X		X		X		X		X	X	X	X



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUQUITA

# PROGRAMA MUNICIPAL **EDUCCA** EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUC

# PROGRAMA MUNICIPAL **EDUCCA**

EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUQUICAMATA

# PROGRAMA MUNICIPAL **EDUCCA**

EDUCACIÓN. CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

<b>Taller 4:</b> Elaboración de compost de manera demostrativa.									X			X			X		
<b>Taller 5:</b> Segregación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos – RAEE.												X			X		X
<b>TAREA 5:</b> Participación de los PAJ en actividades como:																	
- Capacitación a PAE					X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Seguimiento a la implementación de proyectos ambientales escolares.						X	X		X	X	X	X		X	X	X	X
- Sensibilización ambiental en espacios públicos que educan ambientalmente					X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
- Sensibilización ambiental en la implementación de campañas (Recicla Ya, Menos Plástico Mas Vida, Perú Limpio Chuya -Chuya Perú						X		X		X			X		X	X	X
- Educación ambiental para la promoción del compostaje domiciliario						X	X			X	X		X		X	X	X
- Educación ambiental en las estaciones de reciclaje						X			X		X		X		X	X	X
<b>TAREA 6:</b> Implementación de proyectos ambientales:																	
<b>Proyecto 1:</b> Diseño e implementación de encuesta de percepción sobre la segregación en fuente en el distrito					X		X			X		X		X		X	X
<b>Proyecto 2:</b> Acondicionamiento de un espacio público que educa ambientalmente.												X	X	X	X	X	X



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JUJUY JULY 2024



# PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CACIQUE JULIO CECILIO

# PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL